

## ACTA No. 14

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Bogotá D.C., 22 de julio de 2020	<b>Hora inicio</b>	<b>Hora finalización</b>
		2:00 p.m.	5:00 p.m.
<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b>	Grupo Técnico Asesor para Organismos de Certificación de Producto		
<b>Responsable (Moderador):</b>	Andrés Mauricio Rodríguez – Director Técnico Internacional - Presidente GTA		

### 1. ASISTENTES:

No.	Nombre	Asistencia	Entidad / Área
1	Jhorlin Espitia Páez	Remota	Experto
2	Santiago Delgado	Remota	Experto
3	Norberto Ardila	Remota	Experto
4	Carlos Fernando Castañeda	Remota	Experto
5	Andrés Felipe Buitrago	Remota	Experto
6	William Vizcaíno	Remota	Experto
7	Camilo Ramírez	Remota	Experto
8	German Yair García	Remota	Experto
9	Sergio Vergara G.	Remota	SIC
10	Martha Moreno G.	Remota	SIC
11	Mauricio Rodríguez	Remota	Director Técnico Internacional - Presidente GTA
12	Olga Alicia Puentes Valero	Remota	Coordinadora Sectorial - Secretario GTA
13	Ana María Barrera R.	Remota	Profesional Experto de Certificación ONAC
14	Natalia Cruz Murillo	Remota	Profesional de Apoyo Testificaciones
15	Linda Tatiana Amaya	Remota	Analista Sectorial Certificación CPR
16	Julieth Villarraga	Remota	Coordinadora de Investigación y Proyectos

### 2. ORDEN DEL DÍA

Se presenta a los miembros del GTA la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

1. Confirmación del Quórum
2. Aprobación Acta No. 13 / (Sesión del 2020-07-01)
3. Actualización Lineamiento de Certificación de Producto, Procesos y Servicios
  - a. Atención observaciones recibidas
  - b. Continuación revisión del documento (desde numeral 6.1.3)

### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 3.1 Confirmación del Quórum

Respecto a la citación de 20 personas, se confirma asistencia para la sesión del GTA., así:

- Se cuenta con participación de 8 expertos
- Se encuentran 2 representantes de Superintendencia de Industria y Comercio
- Respecto a la participación del Veedor del GTA, miembro del Consejo Directivo de ONAC, se informa que para la fecha de la reunión el Comité Técnico del Consejo Directivo no ha tenido reunión, motivo por el cual no se ha podido confirmar la continuidad de ASOCDA o la definición de un nuevo

representante. Se espera poder confirmar un nuevo veedor para la siguiente reunión, teniendo en cuenta que a final de julio se tendrá reunión del Comité Técnico.

- Se encuentra Presidente y Secretaría del GTA.
- En calidad de invitado se encuentra la Coordinación de Investigación y Proyectos de ONAC y miembros de la Coordinación Sectorial de los Esquemas de Certificación.

### **3.2. Aprobación acta reunión anterior**

Se confirma que el acta fue enviada previamente por correo electrónico y que no fueron recibidos comentarios ni observaciones al contenido de la misma. En este sentido, se procede con la lectura de la misma, realizando un ajuste en el numeral 3.4, respecto a la intervención de la Coordinación Sectorial para dar a conocer el nuevo enfoque que tendrá el lineamiento de certificación de productos, procesos y servicios (primera viñeta), se precisa lo allí descrito para evitar confusiones respecto a los criterios para determinar las testificaciones.

### **3.3. Actualización del lineamiento de certificación de producto, procesos y servicios**

- a. Se informa a los miembros del GTA que se han recibido observaciones en el marco de la revisión que se adelantó la sesión anterior, de acuerdo con esto, se informa lo siguiente:
  - Se ha corregido el documento respecto a la definición de Testificación es con base al numeral 3.25 de la ISO/IEC 17011:2017 y no con base en el numeral 3.26 (Evaluación remota).
  - Se ha aclarado el alcance de la gráfica en la descripción general de Etapa 1 y Etapa 2. Adicional a ello se ha desplegado generalidad en cada caso: registros y testificaciones, en atención al segundo comentario recibido.
  - Respecto a los literales a, b y c, asociados a la información contenida en la gráfica No. 1, se aclara que el propósito de este primer numeral es una generalidad del documento y que en este sentido las dudas planteadas serán descritas en detalle en cada uno de los capítulos en el cuerpo del documento, por lo tanto, no se hace ningún ajuste al documento.
  - En relación al comentario recibido para el Anexo no. 2, se informa que se realizará una revisión de manera conjunta con el contenido del documento una vez se llegue al numeral en el que se haga referencia y así se pueda confirmar la pertinencia y contenido de la tabla, por lo tanto, no se hace ningún ajuste al documento.
- b. Para dar continuidad a la revisión del documento y tal como se acordó en la reunión anterior, el Presidente del GTA, recuerda la necesidad de definir el tipo documental conforme a lo propuesto en la reunión del 01 de julio y con el propósito de trabajar con el documento de manera alineada con las necesidades del mismo.

Se realiza una votación de todos los presentes para confirmar si hay aceptación del cambio de tipo documental y trabajar el lineamiento como un Criterio Específico e Acreditación (CEA), teniendo como resultado:

- De los 7 expertos presentes, sólo uno manifestó no estar de acuerdo en que se considere un CEA y que el documento debe ser actualizado como lineamiento. Para que una vez se encuentre finalizado, si sea posible determinar qué tipo de documento debería ser.
- Los asistentes de la SIC, manifiesta estar de acuerdo en considerarlo un CEA.

Finalmente, se reciben los siguientes comentarios por parte de los expertos presentes:

- Es importante tener presente que el tipo documental del documento debe considerar que en el desarrollo de la evaluación de ONAC a los CPR, se evalúa la competencia técnica en la mayoría de los casos desde los registros y documentos, no solo durante las testificaciones, que sólo permiten ver la aplicación de lo que se haya establecido para la ejecución de las actividades por parte del CPR.

- La ejecución de testificaciones permitirá ver las habilidades blandas de los evaluadores de los CPR, así como su competencia en el sector o producto evaluado, dominio en el esquema de certificación y la implementación del proceso de certificación.
- Es necesario determinar un cronograma de actividades que permitan ver un avance en la revisión del lineamiento y la actualización del mismo, para avanzar de manera importante en el mismo.

En atención a ello, para atender lo solicitado por los expertos, la Secretaría del GTA con el fin de agilizar la revisión del documento, informa que no se enviará para revisiones parciales como se había comentado previamente, sino que se enviará el documento propuesto por ONAC en su totalidad y que se atenderán las observaciones que realicen los miembros del GTA. Se finaliza así la reunión, acordando como fecha para la siguiente el día 21 de agosto en la tarde, de manera remota y que para ello se deben tener en cuenta las siguientes actividades:

- 2020-07-28: envío del documento completo para revisión por parte de los miembros del GTA, con la totalidad del texto propuesto por ONAC.
- 2020-08-04: envío de observaciones a ONAC por parte de los miembros del GTA.

#### 4. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos durante las sesiones del GTA, que se llevaron a cabo en el año 2019 y que se encuentran pendientes, seguido de los compromisos adquiridos en la última sesión:

2019	COMPROMISO	ESTADO
1.	Miembros del GTA: Generar una propuesta ó análisis de los elementos críticos del documento: (LN-3.3-01 Antes (INS-4.1-01)), para la próxima sesión.	Pendiente
2.	Coordinación de Investigación y Proyectos: dar inicio a una posible guía para alcances flexibles, con el propósito de facilitar la descripción del mismo en referencia a los documentos normativos	Pendiente
2020	COMPROMISO	ESTADO
1.	Realizar una revisión de los documentos que actualmente se solicitan en una testificación para confirmar si es necesario realizar un ajuste en el listado.	Pendiente
2.	Revisar en ONAC la propuesta de la SIC, respecto a la inclusión de todas las fechas para las actualizaciones de los Reglamentos Técnicos y presentar una propuesta para atender la solicitud.	Pendiente
3.	Envío del documento completo para revisión por parte de los miembros del GTA, con la totalidad del texto propuesto por ONAC el día 2020-07-28.	
4.	Envío de observaciones a ONAC por parte de los miembros del GTA el día 2020-08-04	

#### 5. ADJUNTOS

1. Listado de Asistencia

#### FIRMAS DE APROBACIÓN:

**Mauricio Rodríguez**  
Director Técnico Internacional  
Presidente GTA

**Olga Alicia Puentes**  
Coordinadora Sectorial Certificación  
Secretaría GTA